En Puerto Toledo (Meta)

## Abusos de militares y "paras"

Desplazamiento forzado, desapariciones, escudos humanos, toma de población civil como rehén y extorsión, son algunas de las violaciones que sufren

\*CAMILO RAIGOZO --

Il Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos. denunció que en la inspección de Puerto Toledo, municipio de Puerto Rico (Meta), las operaciones militares que se vienen desarrollando, en el alto y bajo Ariari, han degenerado en el afianzamiento de la presencia paramilitar en el área, detenciones de civiles, torturas, maltratos, desapariciones y en el desplazamiento masivo de la población. De 1.200 habitantes que tenía la inspección de Toledo, hoy sólo quedan 80 personas.

En la vereda Mata de Bambú, del municipio de Vistahermosa, así como en el casco urbano y veredas aledañas a Puerto Toledo, fueron maltratados, heridos y detenidos miembros de esas comunidades por parte de personal adscrito al batallón Joaquín París. Los militares amenazaron a la población diciéndoles que están ahí para posicionar a los paramilitares del Bloque Centauros y Guaviare.

En San Martín (Meta), los paramilitares extorsionan a la población y desaparecen a las personas que se niegan a pagar las vacunas. A José Über Benito Mahecha, quien venía de la vereda El Danubio, Puerto Rico, en un campero Toyota, lo interceptaron en el sitio Alto de la Luna y desde entonces se encuentre desaparecido.

El dos de febrero, Miguel Molina, tesorero de la Junta de Acción Comunal de la vereda Miravalle, municipio de Puerto Rico, fue detenido por miembros del Batallón Joaquín Paris. Los militares, le quitaron 16 millones 500 mil pesos pertenecientes a la organización comunal. Luego de las quejas y reclamos devolvieron sólo 14 millones de pesos.

En la misma vereda, el 9 de febrero, tropas adscritas al Batallón Joaquín París, entraron en la finca de Elías Ossa, lo intimidaron y le robaron gallinas y otras pertenencias. También le exigieron la suma de \$ 500 mil, a cambio de no quemarle su vivienda. Dichas tropas iban comandadas por el sargento GonEl Ejército es acusado de atropellos en el departamento del Meta.

zález; además golpearon a un trabajador, lo dejaron en ropa interior y lo acusaron de miliciano y guerrillero. El sargento, hizo disparos al aire, insultó y golpeó a los campesinos que finalmente sòlo alcanzaron a reunirle cien mil pesos.

## El Ejército se instala en escuelas

En la vereda Bajo Fundadores, del municipio de Puerto Rico, las tropas comandadas por el teniente Morales y el capitán Carlos Rodríguez, del Batallón Joaquín París, se instalaron en el centro educativo, violando claras normas del DIH, lo que perjudicó la educación de los niños y puso en riesgo su integridad y su vida.

Según denuncias, los militares allanaron las viviendas, mataron ganado y se lo comieron, lo que representa pérdidas a los campesinos.

En la vereda El Jordán, el 15 de febrero, fueron heridos por un artefacto explosivo lanzado por el Ejército, Gladys López, Rubiela Triviño, Julián López, un trabajador, y los niños Diana Ballesteros, de 10 años; Wilmer Ballesteros, de ocho años y Cristian Siíven de cuatro años.

## Escudos humanos

El 15 de febrero, tropas del Ejército, acompañados de personas encapuchadas detuvieron arbitrariamente a José Wilfredo Domínguez, identificado con C.C. 94.302.509 de Pradera; Oscar Jesús Barón López, identificado con la C.C. 7.392.765 de Vistahermosa, Uriel Soto y otra persona de nombre Ferney. Los detenidos fueron puestos como escudos humanos en enfrentamientos con la guerrilla.

De la misma manera, las siguientes personas fueron sacadas de sus viviendas e internadas en el monte por espacio de cuatro días, del 19 al 22 de febrero, obligadas a patrullar con personal militar: José Adonai Cuadrado, John Alexander Leyton, Dagoberto Gutiérrez Leyton, Edwin Gómez, Hermes Morales, Rubén Gómez Leyton.

En la vereda Comuneros, fue detenido John Alexander Rubiano, por las Fuerzas Especiales, el 15 de febrero, y dejado en libertad al día siguiente no sin antes torturarlo poniéndole cables eléctricos en el cuerpo.

## Detenciones y torturas

El 18 de febrero fueron detenidos el fiscal de la junta de la vered Comuneros, Iván Linares Aponte, identificado con C.C. 79.598.285 y Libardo Castañeda Sánchez, asistente del primero. Fueron obligados a patrullar con el Ejército durante el tiempo de su detención, luego fueron dejados en libertad el martes 22 de febrero en Granada Meta, donde es notoria y permanente la presencia paramilitar.

En la vereda Palmeras, fueron detenidos Benito Perdomo. vicepresidente de la J.A.C. y su hijo Ĵoselo Perdomo, de 12 años. La misma patrulla, penetró en la finca de María Hilda Fiquitiva y sacó a la fuerza a Riquemes Uriel Pechuque, Jesús Antonio Cifuentes, John Alberto y otra persona de nombre Mónica y a los menores de edad María Talaga, Jairo Tarquino Talaga, Elidí Johanna Talaga, Agustín Bel-trán, Cesar Useche. Los militares tomaron las escuelas de la vereda Bajo Fundadores y de Puerto Toledo, como base de operaciones. Los profesores y alumnos tuvieron que desalojar los planteles.

El 28 de febrero los miembros de las autodefensas instalaron un retén en el sitio conocido como El Chuzo, a sólo 15 minutos de Puerto Toledo, esto a pesar de la fuerte presencia de la fuerza pública en la zona; estos individuos amenazaron a la población señalando que ahora sí tenían el apoyo del Ejército y que así era muy difícil que la guerrilla los pudiera saçar.